

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

## FERIAS DE STA. ISABEL EN TORRELAVEGA.

—  
Tendrán lugar los días 19, 20 y 21 del corriente mes de Noviembre para toda clase de ganados y especialmente de caballar, mular, asnal y vacuno, las que con este nombre vienen celebrándose anualmente. No se exigirá impuesto alguno. Pastos gratis y abundantes, buenos prados, para caballar, mular y asnal. Billetes por el ferrocarril, a precios reducidos. 4—3

## LO DEL DIA.

—  
Desde hoy quedará Espinardo unido á Murcia, de tal modo, que otro pueblo podrán hablar libremente por medio del teléfono. Y al poder comunicarse dicho pueblo con Murcia, lo puede hacer también, por medio del telegrafo, con las demás provincias de España y con Europa.

—  
Suceso feliz para un pueblo, que vivió aislado orilla de nuestra patria, ha pasado á figurar en el concierto europeo. Ni más ni menos.

—  
Espinardo es el pueblo más rico de este término municipal, y el hilo de alambre que lo pone en voz con el comercio, puede ser varilla mágica que acreciente su fortuna, lo que de todas veras esperamos.

—  
La catástrofe del pueblo de Murcia tiene circunstancias verdaderamente lamentables. Haber tenido un peligro á la vista, y haberlo despreciado, según se nos dice en una carta, se presta á muy dolorosas consideraciones, cuando se piensa en la horrible muerte sufrida por una pequeña familia, de un matrimonio y una niña, que del sueño del cansancio han pasado al eterno de la muerte, sin el espacio de un ay, de un lamento, sin haber tenido idea de su desgracia.

—  
Con veloz rapidez—nos dicen en la carta á que nos referimos—se cogió dicho peñasco cuyo peso será de unas 500 arrobas, arrasando consigo la casa de los infelices de que ya tienen ahí noticia, esta chocar, con una de las paredes inertísimas del convento de religiosas de esta villa, abriendo en ella un agujero de grandes dimensiones, por donde se introdujo en gran parte de los escombros la referida casa y quedando batiendo el peñón y restos de las ruinas a familia de aquellos pobres. Tam-

bien de la casa inmediata llevóse un trozo; en esta habitaba una anciana imposibilitada, la cual fué sacada arrastrando por sus hijos, por no dar lugar á otra cosa.

—  
»Enteradas las autoridades de tal suceso se personaron en el terreno, sin poder dar ningun auxilio, tanto por la oscuridad de la noche, cuanto por la amenaza de otros peñascos; cundiendo tal pánico por el vecindario que todos abandonaron sus moradas; corriendo así las horas de la noche en tan inmensa angustia.»

\* \* \*

Las noticias del día no son nada consoladoras. Otra vez el cólera sacude con su negro látigo en focos tan populosos como París; y otra vez su cohorte de lazaretos y cuarentenas viene á entorpecer la vida y el movimiento.

—  
Esto, respecto de las noticias generales, en cuanto á las particulares de esta provincia y capital, también nos dan pocos motivos de satisfacción.

—  
Considerando desde aquí el estado actual de esta provincia, parece que no se puede transitar por ninguna parte, que donde no hay agua hay cieno, ó roturas de cauces, ó desperfectos en las vías.

—  
Arroyos que nunca han hecho nada, se salen ahora de madre y hace el daño posible.

—  
Peñascos, por los cuales es posible que pasara el diluvio, se salen de su secular asiento para hacer nuevas víctimas, con que aumentar el número de las que han producido las inundaciones, las calenturas y todas las plagas.

—  
¡Quien sabe lo que nos reserva el día de mañana!

—  
La fé en el mal, es atroz; pero es fatal aquí en la tierra. Al que no le convence, lo aplasta.

—  
He pensado muchas veces en la razón que tenía una niña de cuatro años que vivía cerca de esta Catedral y que con su infantil candor rezaba todas las noches al acostarse una salve para que no se cayera la Torre.

—  
¡Libranos, Señor, de todo mal! Porque está visto que nosotros no podemos libranos de nada.

—  
Suñer y Capdevila podía saber, cuando increpaba al cielo para que le detuviese la mano con la que contra él escribía, que el cielo no había de oírle; esto lo sabe cualquiera; lo que no sabe uno es qué tren lo ha de estrellar, qué pared lo ha de aplastar, qué ola de sangre le ha de paralizar el cerebro, qué escape de gas lo ha de asfixiar,

ó si el quinqué que á unole alumbraba, cuando escribe, puede estallar y abrasarlo.

—  
En fin, que, casi casi no sabe uno nada de lo que le interesa.

## FIESTA POPULAR.

—  
Las fiestas que la Sociedad Belluga tiene acordado celebrar en los días 15 y 16 del actual, en honor del Excmo. Sr. D. Luis de Belluga y Moncada, Cardenal del título de Santa María Traspontina é inolvidable Obispo que fué de esta diócesis, serán por el orden que expresa el siguiente

### Programa.

—  
El día 15, á las 7 de la noche, la banda de música de la Casa provincial de Misericordia, recorrerá las principales calles de esta ciudad y visitará las casas de las autoridades civiles, militares y eclesiásticas para anunciarles la festividad.

—  
A las 10 de la mañana del día 16, la campana llamada «Nona» dará la señal que anuncie á las corporaciones, sociedades é invitados, que á las 11 en punto saldrá del Ayuntamiento una solemne procesion civica, la que recorrerá las calles siguientes: Arrenal, Puerta del Sol, Freneria, Pascual, plaza de Santa Catalina, Platería, Príncipe Alfonso, Salzillo y plaza de Palacio. Un repique general de campanas anunciará la llegada de la procesion á la calle de Salzillo y continuará hasta que la misma ingrese en la plaza de Palacio, deteniéndose delante de éste, en cuya fachada se hallará colocada la magnífica lápida que, costeada por la Sociedad Belluga, dará á dicha plaza el nombre del ilustre Cardenal; cumpliendo con ello el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento. Al terminar el repique general, la autoridad que presida el acto, descenderá la cortina que cubra la lápida y acto seguido la banda de música de la Casa de Misericordia, ejecutará un precioso himno, compuesto por el reputado maestro D. Casimiro Espino y dirigido por el mismo, habiéndose ofrecido á ello, con la amabilidad que le distingue, y dedicándolo á la Sociedad Belluga.

—  
Seguidamente se pronunciarán discursos alusivos á la solemnidad del acto, los que terminados se pondrá nuevamente en marcha la procesion para disolverse en la Casa Consistorial.

—  
El orden de la procesion será en esta forma:

- 1.º Batidores de Caballería.
- 2.º Banda de música que dirige el Sr. D. Lorenzo Llinares.
- 3.º Asilados de la casa provincial de Misericordia con un magnífico estandarte.
- 4.º Directores, Administradores, Secretarios, Clero y demás empleados de los Establecimientos de Beneficencia.
- 5.º Banda de música de la Casa de Misericordia.
- 6.º Colegios particulares de instruccion.
- 7.º La Sociedad «Belluga» con su estandarte.
- 8.º Sociedades científicas y de recreo con estandartes.
- 9.º Invitados.
- 10 Comisiones de los pueblos.
- 11 Banda de música dirigida por D. Antonio Raya.
- 12 Comisiones de las corporaciones civiles, militares y eclesiásticas.
- 13 Excmo. Ayuntamiento con sus banderas y bajo mazas.
- 14 Guardia municipal.
- 15 Banda de música de la Corporacion dirigida por D. Angel Mirete.
- 16 La benemérita Guardia civil.

—  
En la tarde de este día habrá música en el paseo del Malecon donde se colocará una cucaña.

—  
Por la noche á las siete y media repique general de campanas, grande iluminacion en la esbelta torre de nuestra santa Iglesia Catedral y en la Plaza de Belluga que estará vistosamente engalanada; sobre el tablado que se levantará en el centro de ella, estará situada la banda de música de la Casa provincial de Misericordia, ejecutando magníficas piezas de su repertorio hasta la hora de costumbre.

—  
Esta Sociedad como complemento de las fiestas celebrará en el día 8 de Diciembre próximo un gran certámen literario-musical en el que se adjudicarán dignos premios á las mejores composiciones, todo en honor del héroe de la Caridad, del inmortal D. Luis de Belluga y Moncada.

## REMITIDO.

—  
Murcia 11 de Noviembre.  
Sr. Director de EL DIARIO.

—  
Muy señor mio: En su ilustrado periódico correspondiente al 5 del actual he visto un remitido de D. Francisco Perez Cervera, manifestando que el Sr. Alcalde de La Union ha estado en lo firme al



negarse á dar posesion á los maestros interinos nombrados por la Junta provincial.

Ne dudo del buen comportamiento del Sr. Cánovas, ni trato de poner en tela de juicio su conducta, pues á sus buenos deseos en favor de la enseñanza, se debe la creacion de estos centros,

Tampoco niego la competencia del Sr. Perez Cervera en esta materia, segun confiesa, como maestro que dice ser, y mucho más, habiendo hecho un estudio detenido y concienzudo de la ley; pero apesar de estas aclaraciones, me parece oportuno recordarle la regla segunda de la Real orden de 10 de Agosto de 1858 que dice:

«Cuando vacaren las escuelas ó hubieren de proveerse las de nueva creacion, las Juntas de primera enseñanza lo pondrá inmediatamente en conocimiento de la de instruccion pública respectiva, y esta en el del Rector del distrito universitario y de la Direccion general del ramo, nombrando al propio tiempo, á propuesta del Inspector de la provincia, y dando parte al rector para su aprobacion, sustitutos ó maestros interinos que se encargen de la enseñanza, y disponiendo lo necesario para el aumento de las dotaciones que no estuvieren arregladas á la ley.»

Nada más por hoy, Sr. Director, sino rogarle la insercion de estas líneas y con gracias anticipadas, se repite de V. afectísimo s. s. q. b. s. m.,

Un suscriptor.

## CORRESPONDENCIA.

Madrid 11 de Noviembre.

Con motivo de la aparicion del cólera en París, mañana volverá á establecerse el sistema de lazaretos y cuarentenas en los puntos de la frontera donde anteriormente se cumplian dichas prescripciones sanitarias.

La opinion ha vuelto á preocuparse hondamente de este asunto del cólera, y las noticias últimas de París y de Barcelona justifican, en efecto, la preocupacion.

—Después del drama «El Desheredado», de D. Valentin Gomez, que, como hemos dicho, se estrenará pasado mañana en el teatro Español, se pondrá en escena el del Sr. Novo y Colson, «Corazon de hombre», cuyos ensayos han principiado hace dias en dicho coliseo.

—Hoy publica «La Izquierda» una circular del duque de la Torre, dirigida á sus amigos, convocando á la Asamblea general para el 3 de Diciembre.

—Los periódicos de la mañana hablan de algunos casos sospechosos que se dice ocurridos en Barcelona, Toledo y Madrid.

En la primera de dichas poblaciones falleció ayer el Sr. D. Mi-

guel Rius, persona allí muy conocida, á consecuencia de un cólico con caracteres sospechosos.

En cuanto á lo de Toledo, dícese que el caso ocurrió en aquel asilo, y que la paciente era una niña de cuatro años.

Por lo que se refiere á Madrid, la alarma es completamente infundada. No ha ocurrido nada que pueda inspirar el temor más insignificante.

—El domingo próximo saldrá el general Lopez Dominguez para Ciudad Real, el dia 19 llegará á Murcia y el 21 á Valencia.

Este es el itinerario ayer fijado, que no sabemos si se modificará con motivo de las inundaciones que, segun los telegramas últimos, amenazan de nuevo á nuestras provincias de Levante.

—En el Consistorio celebrado ayer en el Vaticano fueron nombrados cardenales los arzobispos de Valencia y de Sevilla, y preconizados los obispos de Cartagena y de Coria.

Estos últimos son, respectivamente, el P. Cámara y Monseñor Bryan.

—En Nápoles, solo hubo ayer un caso de cólera; ayer, ninguno.

—Dice «El Imparcial»:

«La epidemia colérica en París se agrava de dia en dia.

«Con referencia á un telegrama recibido, segun unos en el Banco de España, y segun otros en la redaccion de un colega, díjose anoche que el número de invasiones se aproximaba á un millar.

«En lo que todos los informes coinciden es en que el pánico se ha apoderado de todas las clases en París y que son innumerables las familias que salen de la capital.»

## NOTICIAS LOCALES

Ha regresado de Madrid el señor Baleriola, que nos ha comunicado las buenas impresiones que trae de la acogida que la prensa de la corte ha dispensado á nuestros proyectos de defensa contra inundaciones. La prensa es un auxiliar poderosísimo, pero necesitamos la ayuda del gobierno, y no dejar nosotros de pedir y de impulsar hasta que consigamos nuestros deseos.

Esta tarde á las 3 se celebrará en Espinardo la inauguracion de la línea telefónica entre aquel pueblo y esta ciudad. Invitados al acto, por el alcalde de Espinardo, asistirá en representacion de este periódico, nuestro colaborador don Antonio Romero.

El sábado de la anterior semana, se verificó en Orihuela el entierro del P. Oliva, jesuita.

Ha dejado de publicarse el periódico de esta ciudad, titulado «La Opinion».

La junta representativa de Ha-

ciudadanos de esta vega ha nombrado su abogado en Madrid, á nuestro amigo el ilustrado D. Pedro Diaz Cassou, que tenía hecho el ofrecimiento de prestar gratuitamente el trabajo de su profesion en cuantos asuntos le confiase dicha junta.

Hemos recibido invitacion para la procesion cívica que se verificará el próximo domingo en las fiestas dedicadas á la memoria del Cardenal Belluga. Firman la invitacion el alcalde Sr. Piqueras y el presidente de la sociedad Belluga Sr. Gonzalez.

Nuestro amigo D. Pedro Belando que hace algun tiempo viene indicando que en los montes del puerto de la Cadena, se pueden explotar canteras que den adoquines para las calles, de igual calidad que los que se traen de Valencia, aprovechando la estancia en esta ciudad del maestro cantero valenciano D. José Ballester, que es el que ha suministrado los adoquines de la calle de la puerta de Orihuela, hizo ayer una excursion á dichos montes con el referido cantero, acompañándole tambien el señor arquitecto municipal y D. Francisco Frutos, quedando convencido de que no se habia engañado al creer se podrian hacer adoquines iguales á los de Valencia, lo que confirmó persona tan entendida como el Sr. Ballester, el cual añadió que no tendria inconveniente en venir á explotar las canteras, si fuese necesario, por no dudar un momento del buen resultado que han de dar.

Nos complacemos mucho en dar esta noticia, al mismo tiempo que damos la enhorabuena al Sr. Belando por la perseverancia con que persigue un ideal que ha de procurar grande economia á nuestro ayuntamiento.

En esta Audiencia de lo Criminal se verá hoy en juicio oral y público la vista de la causa instruida por el juzgado de Yecla contra José Lorenzo Castaño, por el delito de disparo de arma de fuego.

Defenderá al procesado el abogado D. Salvador Martinez Moya.

Se ha dado la orden para que se proceda á la demolicion de la casa núm. 4 de la calle de la Cuesta.

Por el arrendatario del teatro de Romea se ha solicitado autorizacion para llevar varias decoraciones á dicho teatro.

Segun el alcalde de Alicantarilla se notan algunos desperfectos de importancia, producidos por las últimas avenidas, en los muros de la acequia del Turbedal, y en el trozo de dicho cauce que corresponde á aquel termino municipal.

«El Nouciero de Orihuela» excita enérgicamente á la comision de ingenieros nombrada por el gobierno para que proyecte remedios contra las inundaciones de esta ve-

ga, y la excita para que dé señales de su existencia.

Las circunstancias del mal tiempo obligaron al intrépido capitán Martinez á suspender en Cartagena su proyectada ascension en el globo que dirige y por tanto á que no se realizara la funcion que tenía proyectada en el Teatro Circo.

El próximo domingo tendrá lugar el espectáculo si el tiempo lo permite.

Ayer fué sorprendida nuestra buena fé con la carta que publicamos firmada por D. Mariano Madrigal y que nos fué entregada por persona que solo de vista conocemos.

Dicho escrito encaminado á levantar el espíritu de los feligreses de Santa Catalina para festejar cumplidamente á su patrona, y en el que, por otra parte, nada encontramos ofensivo para nadie, nos hizo fácilmente caer en el engaño, que deploramos, de creerlo auténtico.

Sirva esto de satisfaccion á nuestro amigo, cuyo nombre se ha suplantado con tanta ligereza, y de aviso á los que ignoran, sin duda, al llevar á cabo actos de esta naturaleza, que con ellos se hacen reos de un delito penado por el código.

D. Ernesto de Boneta y Hervias, Administrador de Contribuciones y Rentas de esta provincia y presidente de la Comision de evaluacion y repartimiento de la riqueza territorial de la capital. Hago saber: Que practicado el repartimiento de la contribucion territorial del año económico 1884 á 85, he acordado se exponga al público por el término de 8 dias que empezaran á contarse desde el 14 del corriente mes, á fin de que, los contribuyentes puedan conocer las cuotas con que figuran en el mismo, y producir, si se consideran perjudicados, las reclamaciones que estimen oportunas, debiendo advertir que no serán atendidas mas que las que hagan referencia á errores que hayan podido padecerse al aplicar el tanto por ciento.

Murcia 11 de Noviembre de 1884.  
Ernesto de Boneta.

El «Boletin oficial» del martes contiene:

Circular á los Alcaldes de los pueblos recomendándoles remitan las cuentas municipales para su examen.

Continuacion del discurso leído por el Presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislacion en la sesion inaugural.

Movimiento de poblacion en la provincia, del 29 de Setiembre al 26 de Octubre últimos.

Precios limites que han de regir en la subasta del 14 del actual, de víveres y combustibles necesarios en el hospital militar de Cartagena.

Admision de proposiciones par-



... para contratar el suministro de pan y pienso á las tropas es... y transeuntes en esta plaza. Circular á los Alcaldes de la provincia para que verifiquen el ingreso por cédulas personales antes del corriente.

... anuncio del remate de las obras principales de Cartagena el 14 actual.

... cuenta de lo gastado por admisión en obras por el Ayuntamiento de esta capital en la semana anterior.

... solicitud de Ginés Navarro y María Rodríguez, para que se inscriban en el Registro de la Propiedad de Caravaca, varias fincas de pertenencia.

... demanda de D. Antonio Miguel, vecino de Cartagena, para que se le incluya en las listas electorales para Diputados á Cortes.

... anuncio de la vacante de Secretario del juzgado municipal de Barron.

... La Revista de Montes y Planicies viene tratando extensamente lo que se relaciona con los efectos contra las inundaciones en esta vega, augurando mal de lo que se dice.

... el último número que recibí ayer, desconfía de los trabajos de la comision de ingenieros, y expresa su pensamiento en estas palabras:

... «Vemos el programa del Congreso y observaremos que, entre los iniciadores, tal vez por espíritu de escuela, ya sea creyendo por la manera más apropiada de realizar el pensamiento, se cometen algunas equivocaciones que, prevenirlas con tiempo, pueden ser causa de que se exterilicen los mejores deseos y no se considere una cosa que justificar el poco interés con que el Ministro de Fomento ha procedido en el caso que ocupa».

... comete por la comision organizadora un crasísimo error, desde luego es cierto que el Gobierno nombrado comision alguna para combatir las inundaciones, ha estado concretado únicamente en el expediente, nombrando una comision de Ingenieros de caminos con la mision de estudiar las obras más convenientes que se pudiesen hacer por las empresas de ferrocarriles y otras obras públicas, para evitar en cuanto sea posible las consecuencias de las inundaciones, pero haciendo caso omiso del medio que debe buscarse para que las causas de estas calamidades tengan lugar.

... lo que interesa á los huertanos de las vegas, es que las inundaciones no tengan lugar, y la única manera de conseguir esto, es evitar el mal en su origen y tratar de combatirlo radicalmente: de lo contrario, perderán el tiempo, el dinero y continuarán periódicamente y con más frecuencia cada vez convirtiéndose, de pueblo que

debe nadar en la abundancia, en cohorte de mendigos que tiene que vivir á merced de la caridad pública, y como este estado no puede sostenerse por tiempo indefinido, la medida suprema que en definitiva tendrán que adoptar, será abandonar un país que paga sus desvelos y sacrificios con la más negra de las ingratitudes.»

Ayer se recibió en este Gobierno de provincia, de la Direccion general de Beneficencia, el siguiente parte sanitario:

El consul de España en París telegrafía á las 5 y 30 de la tarde lo siguiente: de las 12 del dia de ayer á igual hora del de hoy, han ocurrido 177 casos y 41 defunciones, de las cuales, 22 de casos anteriores. El consul en Oran comunica lo siguiente á las 8 y 25 de la noche: defunciones 13, de las cuales 5 coléricas.

En la mina «Convenio», de Mazarron, se ha atravesado un tercer filon en la galería general de investigacion y trasportes, establecida en el plan de su pozo maestro, habiéndose á la vez verificado las comunicaciones necesarias para su buena ventilacion.

Dicho criadero, casi todo él compuesto de piritas de hierro, ofrece por sus condiciones de yacimiento y notable potencia, (5 metros) esperanzas de buen éxito en las investigaciones especiales que sobre él se practiquen, y aun en el beneficio del mismo, pues contiene algun mineral plomizo.

Ayer trajeron los carabineros á la Delegacion de Hacienda, 23 libras de tabaco picado de contrabando, en paquetes de 1 y media libras, y al sujeto que lo conducía, aprehendido en Cartagena por la ronda volante de Carabineros.

Celebrada la correspondiente junta administrativa en la referida dependencia, se ha acordado el comiso del tabaco, y no considerar como reo al presentado.

Tambien por la fuerza de Carabineros de la columna volante de esta capital, se han cogido 3 kilogramos quinientos gramos de tabaco de contrabando entre la Alberca y el Palmar, y celebrada la correspondiente junta administrativa, ha sido declarado el comiso del mismo.

Segun telegrama recibido ayer, habia llegado á Caliz, a las 7 de la mañana, el vapor correo «Alfonso XII» procedente de la Habana, con pasajeros y correspondencia, sin novedad.

Del «Diario de Lorca»: «Segun comunicacion del señor Angoloti, director de la Sociedad «Crédito General de Ferrocarriles» á la Alcaldía de Lorca, cuando la línea esté puesta en explotacion se procederá al estudio y construccion del apeadero que tenia solicitado en la Hoya de Totana camino de Mazarron.»

—Habiendo descendido tres metros el embalse del Pantano de Puentes, y pasado por lo tanto todo temor, han sido definitivamente caladas las compuertas.»

Dice «El Eco de Cartagena»: «Parece que ha terminado el señor Soto una revista en un acto y 8 cuadros titulada, «Un invierno en Cartagena ó lo que vá de ayer á hoy», revista en la cual nos dá á conocer tipos célebres de esta localidad y cuya accion pasa en el vecino pueblo de Quitapeliejos.»

**COSAS VARIAS.**  
EN LA MUERTE DE MI SOBRINA  
*la niña*  
CÁRMEN GARRIGÓS GARCÍA.

Erguíase una rosa sobre su verde tallo, entre otras bellas flores sus galas ostentando; la luz de la mañana su broche delicado abrió; las áuras puras allí la acariciaron; secáronle el rocío del sol los ténues rayos, y fresca sombra diéronle unos copudos álamos.

Así la ví yo un dia en que el florido Mayo mostrábase á mis ojos en su mayor encanto. ¡Oh cuan hermosa estabas! Su aliento perfumado mezclándose en el aire, ¡cual llenaba el espacio de odoríferas ondas! Mis ojos se fijaron en ella, contemplándola tan solo un breve rato, gozando de su vista y de ella enamorado.

Volví luego á la tarde, y acerquéme al acaso donde la rosa estaba; y de los verdes ramos oculta entre las hojas, perdido ya el encanto de sus bellos colores y aquel perfume grato que pródiga esparcía, mis ojos la encontraron.

Así la niña amada que con sus tiernos brazos estrechaba mi cuello; la que en el fuego santo de sus caricias dulces encendia mis lábios con sus besos purísimos; aquella que en el lapso tan breve de su vida formó con sus halagos la dicha de su padre, vivió, como en su tallo la delicada rosa, y murió al soplo helado del arcángel sombrío que en invisible espacio se agita, y cuando alza su vuelo, deja un rastro de lágrimas y pena que al alma le dá espanto.

Yo la ví tantas veces sus gracias ostentando

en el albor primero de su vida, que guardo constante en mi memoria su fiel recuerdo amado. ¡Ay florecilla mia! cuán fugaces pasaron tu vida, tus colores, tus gracias, tus encantos! ¿Por qué dejaste el mundo? por qué, dí, tan temprano volaste de esta vida? ¡Ay, yo no sé! No alcanzo á comprender la causa por que Dios ha dejado que vivas solo un dia: decreto es que yo acato, pues creo que los ángeles cual tú, sois enviados de Dios, y revelais con un amor tan casto los goces que en el cielo nos tiene reservados.

*José Maria García.*  
\* \* \*  
CHARADA.

Solucion á la anterior:  
*Ma-te-má-ti-cas.*

OTRA.  
No les «segunda» y «tercera» al «primera», porque serán el «todo». K.

**AVISOS.**  
Obras nuevas recibidas en «La Joya Literaria», Platería, 44: Coleccion de poesias de un cancionero inédito del siglo XV, existente en la Biblioteca de S. M. el rey D. Alfonso XII. Con una carta de D. Manuel Cañete, coleccionadas por A. Perez Nieva; un tomo en 8.º mayor 4 pesetas. «Origen del hombre», por C. Vogt, en folleto, 1. «La vida real», por Pilar Sinués, 4 idem. «La órden de predicadores, sus glorias, en santidad, apostolado, ciencias, artes y gobierno de los pueblos», por el P. Ramon Martinez-Vijil; un tomo en 4.º, 3.

**AMA DE CRÍA.** Hay una de 22 años de edad y leche de dos meses, para su casa ó la de los padres. Darán razon en el camino de Aljezares, ventorrillo de Narciso, preguntando por Vicenta Gomez.

**SE VENDE** una casa en San Pedro del Pinatar, en la Plaza de Guerra, que consta de dos pisos. Para tratar con su dueño calle de San Lorenzo, 7, principal.

**PÉRDIDA.**—Quien se haya encontrado un paraguas de seda con puño de asta, que se extravió ayer en la Plaza, lo presentará en esta imprenta y se le gratificará.

**D. Antonio Sanchez Barceló,** Profesor de letra inglesa, se recomienda por la facilidad y prontitud en la enseñanza.—Vive en la calle de Madre de Dios, núm. 23, piso segundo. 5-3



**BOLETIN RELIGIOSO.**

*Santo de hoy.*—San Eugenio III y San Estanislao de Kosko cf.

*Vela y Alumbrado.*—Está hoy en las iglesias del Rosario y S. Juan de Dios.

En la primera por D. José Blanca y D.<sup>a</sup> Evarista Cánovas, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D.<sup>a</sup> Ana Maria Perez de Tudela, de Gomez, y su hija D.<sup>a</sup> Sofia, misas de media en media hora.

Excelsior!—Las falsificaciones abundan. Las imitaciones aumentan cada día. El fraude no cesa. Pero la legítima Agua Florida de Murray etc. Lanman, ó sea El Perfume Universal, no sucumbe jamás. Al contrario, cada día es mas popular, cada día se afirma más en el público el convencimiento de que no hay Agua de Colonia ni perfume de tocador francés que pueda compararse en fragancia, delicadeza, durabilidad, y sobre todo en esa universalidad de usos y aplicaciones que lo ha valido su simpático distintivo. En el baño, en la jofaina, en el vaso de los dientes, en la toalla, en el pañuelo, en las ropas y en la atmósfera del aposento, la legítima Agua Florida de Murray etc. Lanman es única y sin rival sobre la tierra.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva Murcia.

Depósito general en España, para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

**ACADEMIA DE MATEMATICAS**

BAJO LA DIRECCION DE Don Antonio Massuti de Meneses, del Cuerpo de Estadística, calle de la Sociedad número 5.

Preparacion completa para el ingreso en todas las carreras especiales. Repaso de las asignaturas de ciencias y grado de bachiller.

Horas de 2 á 5.—Honorarios convencionales.

**ACADEMIA PREPARATORIA,**

PARA CARRERAS ESPECIALES, dirigida por

Don Ceferino Albaladejo,

y con la cooperacion de varios Auxiliares facultativos de Minas.

Esta academia se dedica á la enseñanza de las ciencias exactas Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría, Topografía con levantamiento de planos y Geometría descriptiva: Dibujo lineal y topográfico, Geografía, Historia universal, Historia de España, Retórica y Poética, Francés y demás asignaturas exigidas en la segunda enseñanza, ofreciendo sus lecciones á precios módicos.

Clases particulares á precios convencionales.

Direccion: Freneria 35. Y la Academia plaza de San Nicolás, esquina á la calle de las Almenas.

**COFINADAS PARA HACER** aceite. Se venden á precios muy arreglados en la calle de Peligros, núm. 2. 8—7

**PLANTONES DE OLIVERAS.** á 3 reales uno. Se venden en el partido de Baños y Mendigo, Hacienda de los Villares. 8—7

**PROBAR EL AGUA DE CARABAÑA**

*Purgante, Refrescante, Antibiliosa y Antiherpética*

*Autorizada por Real Orden fecha 11 de Diciembre de 1883.*

Los productos medicinales tienen tanto valor, cuanto más curan, por esta razon, una botella de Agua de Carabaña representa más valor que todo el manantial de las que quieren aparecer como sus similares ó semejantes, españolas ó extranjeras, pareciéndose solamente á las de Carabaña en que purgan bien ó mal, con ó sin molestias y aparte de otras consecuencias funestas que resultan de su empleo. **LOS MAS ILUSTRADOS MEDICOS** recomiendan y emplean con absoluta preferencia el Agua de Carabaña, obteniendo en todos los casos satisfactorios resultados, no sólo como purgante sin posible sustitucion con ningun otro, sino como precioso medicamento en las enfermedades del estómago, hígado, vientre, bazo, vicios herpético-escrofulosos del interior y exterior. No se parece ni puede confundirse en sus efectos y resultados con ninguna otra agua ni producto. No irrita ni produce dolores, ni molestia alguna. Deber de humanidad es propagar el conocimiento de este precioso medicamento. Ha obtenido cuatro grandes premios. Tres Medallas de Oro. Véase la Memoria científica.

Venta en todas las buenas farmacias y droguerías de España. En el extranjero, Cuba y Filipinas, direccion los anuncios en cada pais. En Murcia, Sres. Ferrer Hermanos y D. Alberto Medina.

Depósito general y propietario, R. L. CHAVARRI CALLE DE ATOCHA, 87, MADRID.

**PROBAR EL AGUA DE CARABAÑA**

**PECTORAL DE ANACAHUITA.**



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

**ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.**

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana las farmacias y droguerías, en el lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

**INGLES.**

Faustino Mariaga, que ha cursado el idioma inglés por espacio de tres años en uno de los mejores Colegios de los Estados Unidos de Norte América, y que además lo ha practicado largo tiempo en Inglaterra, da lecciones de dicho idioma, tanto á domicilio como en su casa. Isabel la Católica, núm. 6.

**SIMIENTE DE GUSANOS DE SEDA.** Superior, criada en el campo, hacienda de los Villares, elegida y examinada con el microscopio, de infalible resultado. Se vende, en la Merced, calle del Santo Cristo, núm. 5. 8—2

**INTERESANTE AL PUBLICO.**

Desconfien de los elixires, tinturas, ó tesoros que no lleven el nombre del autor. *La perla maravillosa de la boca.*

Preparada por Lorenzo Vicente y Moreno, practicante de Medicina y Farmacia.

Calma en dos minutos los más fuertes dolores de muelas. Afirma las vacilantes, preserva de la caries, y sarro; evita con su uso las irritaciones, fluxiones y mal olor del aliento.

Es el mas económico, pues un frasco que cuesta cuatro reales, dura tres meses.

De venta en la farmacia del Sr. Pino y Vivo, Principe Alfonso, núm. 1 y en el Bazar Veneciano.

**AVISO IMPORTANTE TESORO UNIVERSAL DE LA BOCA.**

SU AUTOR

D. Enrique Gonzalez Burgos

Toda persona que quiera conservar firme, limpia y blanca la dentadura, haga uso de este excelente remedio, calma los fuertes dolores de muelas, y quita el mal olor de la boca.

Cuatro reales frasco, en todas las farmacias y droguerías, en Murcia, farmacia de Pino y Vivo, Principe Alfonso, 1.

**ESTABLECIMIENTO**

DE **Enrique Vives,**

FRENERIA, 25.

Cera pura garantizada á 9 reales libra.

Licores de todas clases, Anís del Pavo Real, Jerez y Manzanilla.

Pastas para sopa.

Freneria, 25. 20-10

**COLOCACION.**—Un joven de 22 años, bien educado y de buenas costumbres, desea servir de cochero, ó ayudante en casa particular. En la calle de Garnica, número 8, principal, darán razon.

**13, Platería, 13.**

SUCURSAL

ÚNICA EN MURCIA de las máquinas para coser DE LA COMPAÑIA FABRIL

**SINGER**

Única casa en Murcia,

Único centro en Murcia,

Único depósito en Murcia.

**13, PLATERIA, 13.**

Todas las máquinas que se venden en otras casas con los nombres de Singer perfeccionado, sistema Singer, y aun Singer, son defectuosas imitaciones de las nuestras llamadas de

la Compañia Fabril SINGER

apesar de que exteriormente son aparentemente iguales. La garantía mas completa para el público de la superioridad de nuestras máquinas, es que todos los falsificadores las escojen como tipo.

Fijarse bien en esta marca de fábrica puesta en el brazo de toda máquina



**SINGER.**

Esta Casa, establecida en todas las poblaciones importantes del mundo, atiende al que haya adquirido unade sus máquinas en cualquier punto, bien al contrario de los imitadores desconocidos y revendedores, que desaparecen frecuentemente, dejando á sus clientes sin poder usar las máquinas por falta de agujas y piezas sueltas, de las que La Compañia Fabril SINGER tiene grandes surtidos en todas sus Sucursales.

ENSEÑANZA Y ATENCIONES

gratis á domicilio, sin competencia.

Condiciones y garantías

**13, Platería, 13.**

**VINO DE MESA,** superior de Valdepeñas. Para satisfacer á sus muchos parroquianos ha traído el expendedor 100 arrobas del tinto limpio á 9 cuartos cuartillo, y 500 botellas del superior á 4 reales una.

Tambien hay dulce añejo, para señoras, el cuartillo á 10 cuartos.

Anís del Mono, puro y sin mezcla, 4 REALES CUARTILLO.

La garantía que se dá es devolver el dinero al que compre y no quede satisfecho.

Visítad mi establecimiento y no equivocarse. Plaza de San Pedro, frente á la esquina de la iglesia, junto a la tienda de la viuda de D. Salvador Soriano. En la entrada hay una bola azul. Preguntad por Antonio Martinez. 20—8

**PLANCHADORA.** Para su casa ó casa particular. Plaza de Sardo, núm. 1.

**PIANOS,** se alquilan. En esta imprenta darán razon.

Imprenta de EL DIARIO, San Nicolás, 22.